

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****35****MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO****Agencia Tributaria Madrid**

Expediente de enajenación: 61/2017.

En el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Subdirección General de Recaudación a nombre de don Agustín Silva Silva (NIF 07427076P y CS 5970853-29225868), por el director de la Agencia Tributaria Madrid se ha adoptado, en fecha 29 de junio de 2017, acuerdo para la enajenación del bien propiedad de dicho/a deudor/a:

- Descripción del bien: vehículo turismo, marca “Citroën”, modelo Berl. 1.9d Fg600, con número de matrícula M8705UZ, bastidor VF7MBD9BE65089622 y propiedad del obligado al pago. Inscrito en el Registro Provincial de Bienes Muebles de Madrid con número de bien 20160036004.
- Cargas económicas: no. No obstante, deberá consultarse la información registral y las condiciones de la subasta.
- Valoración: 1.660,00 euros.
- Tipo primera licitación: 1.660,00 euros.
- Lugar, día y hora de celebración: Subdirección General de Recaudación, calle del Sacramento, número 1, día 30 de noviembre de 2017, a las diez.
- Condiciones: el acuerdo de enajenación mediante subasta, con las condiciones por las que se regirá, existiendo la posibilidad de ofertas en sobre cerrado, y las cargas del bien a enajenar que han de quedar subsistentes, si las hubiere, puede ser consultado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y/o retirado de la sede de la Subdirección General de Recaudación hasta el último día hábil anterior al de la subasta, en horario, de lunes a viernes, de nueve a trece, calle del Sacramento, número 1, segunda planta.
- Teléfonos de información: 914 800 731 y 914 800 736.

Madrid, a 16 de octubre de 2017.—La subdirectora general de Recaudación, Ana María Herranz Mate.

(01/34.538/17)

